SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES SMV

CARGO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores CERTIFICA que:

- Con fecha 12-MAR-18 04:10:39 PM, el Sistema MVNet ha recibido archivos pertenecientes a la Empresa: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

- Los archivos remitidos contienen la firma digital del Sr(ta)(a):
* RUBEN VIDAL ROJO

- El Sistema MVNet ha asignado el Expediente N° 2018009750 en el registro de entrada de documentos de Trámite Documentario.

- La información recibida corresponde al tipo : HECHOS DE IMPORTANCIA

- El Sistema MVNet ha recibido el(los) siguiente(s) archivo(s) con el detalle que se indica a continuación:

N°	Archivo	Tipo de Archivo	Fecha/Hora Firma	Tamaño	Firma Válida?
1	GCFI-MV-019-2018 - Nota de Prensa.pdf.p7z	Hecho de Importancia	12-MAR-18 04:10:28 PM	1057 KB.	Si

- La Información será reenviada a la Bolsa de Valores de Lima

GCFI-MV-019-2018

San Isidro, 12 de marzo de 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 034-2018, "PETROPERÚ DENUNCIA NUEVO ATENTADO AL OLEODUCTO NOR PERUANO".

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

NOTA DE PRENSA N- 34-2018

PETROPERÚ DENUNCIA NUEVO ATENTADO AL OLEODUCTO NOR PERUANO

Hoy, 11 de marzo al promediar las 9 y 30 de la mañana, durante las actividades de patrullaje se detectó un derrame de crudo a la altura del Km 88+400 del Tramo 1 del Oleoducto Nor Peruano (ONP), cercano a la comunidad 6 de julio, en Loreto.

La fuga se debe a un corte al ducto, y el crudo ha quedado confinado en el canal de contención, instalación artificial diseñada para este tipo de contingencias, sin haberse esparcido a ninguna fuente de agua.

De inmediato se activó el plan de contingencia, y personal con equipo especializado se dirigió por vía aérea a la zona, donde se encuentran realizando todas las acciones necesarias para solucionar el incidente en el menor tiempo posible para proteger a las comunidades y al ambiente.

Cabe señalar que en el Tramo 1 se viene desarrollando el Plan de Desbroce y Derecho de Vía, que brinda empleo a las comunidades vecinas al ONP y que incluye acciones de responsabilidad social en beneficio de las mismas.

PETROPERÚ continúa realizando sus máximos esfuerzos para solucionar este incidente y exhorta a la población a proteger el ONP, cuya operatividad es esencial para el desarrollo de las comunidades de la selva y el progreso del país.

Iquitos, 11 de marzo de 2018